



OFICIO N° 99918
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el trabajo realizado por la mesa de trabajo creada ante los hechos de violencia ocurridos en el CESFAM Karol Wojtyla, dependiente de la Corporación de Salud de la Municipalidad de Puente Alto, la proyección para la instalación de Carabineros de Chile de manera permanente en el CESFAM y, de otras policías y el Plan de Seguridad y Prevención del delito para este establecimiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA PROVINCIA DE
CORDILLERA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0FD9E77F77735A6



Diputada Sra. Mónica Arce Castro
Of. 008/2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Sra. MÓNICA ARCE.

H. Diputada de la República.

A: Sr. Osvaldo Maldonado Pinto

Delegación Presidencial Provincial Cordillera

Avenida Concha y Toro 461, Puente Alto

MAT: Solicita información sobre lo que se indica

FECHA: 30 de marzo de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Nro. 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y, en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera, , por medio de su Delegado, Sr. Osvaldo Maldonado Pinto, a fin que dé respuesta al siguiente oficio y emita pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Que, de conformidad a los hechos públicos de violencia a manos de terceros que han afectado al CESFAM Karol Wojtyla, dependiente de la Corporación de Salud de la Municipal de Puente Alto, es que durante el año pasado la encargada de vuestra cartera, ese momento, Sra. Carolina Tohá, conformó una mesa de trabajo compuesto por vuestro ministerio, Delegación Provincial Cordillera, Carabineros de Chile, Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente; mientras que una de las primeras medidas adoptadas fue tener como punto fijo a un retén de Carabineros de Chile en el CESFAM. Conforme a lo anterior, es que solicitó se informa a la brevedad:

- Informe respecto del trabajo realizado en la mesa de trabajo mencionada;
- Proyección de instalación de Carabineros de Chile de manera permanente en el CESFAM y, de otras policías,
- Plan de Seguridad Y Prevención del delito para el CESFAM,

Fraternalmente.

MÓNICA ARCE

H. Diputada de La República. Distrito 12, Región Metropolitana.

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización
2. Delegación Presidencial Provincial Cordillera
3. Interesados
4. Registro interno

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso

